
Presidencia: Austria**280ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves 18 de abril del 2000

Apertura: 10.25 horas

Clausura: 12.40 horas

2. Presidencia: Sra. J. Stefan-Bastl
Sr. H.-P. Glanzer

3. Temas examinados - Declaraciones - Decisiones:

Punto 1 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN ESTONIA

Jefe de la Misión de la OSCE en Estonia (PC.FR/12/00 Restr.),
Portugal-Unión Europea (en nombre también de Bulgaria, Chipre, Hungría,
Lituania, Malta, Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República
Checa y Turquía) (PC.DEL/244/00), Canadá, Federación de Rusia, Suiza,
Estados Unidos de América, Estonia

Punto 2 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA

Jefe de la Misión de la OSCE en Georgia, Portugal-Unión Europea (en nombre
también de Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta,
Polonia, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, República Checa y Turquía)
(PC.DEL/246/00), Moldova (en nombre también de Azerbaiyán y Ucrania)
(PC.DEL/243/00), Suiza, Estados Unidos de América, Federación de Rusia,
Francia, Alemania, Secretario General, Presidencia

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

a) *Noticias de los medios informativos sobre la colocación de minas en la zona
fronteriza entre la Federación de Rusia y Georgia:* Canadá, Georgia, Jefe de
la Misión de la OSCE en Georgia

b) *Resultados del referéndum panucranio:* Ucrania (SEC.DEL/113/00)

Punto 4 del orden del día: ATENCIÓN CONTINUADA DE LA OSCE A YUGOSLAVIA (SERBIA Y MONTENEGRO)

Estados Unidos de América

Punto 5 del orden del día: DECISION RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y DEMAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN HUMANA EN EL 2000 - "LA INFANCIA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS"

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 348 (PC.DEC/348) relativa al orden del día, calendario y demás modalidades de organización del seminario sobre la Dimensión Humana en el 2000 - "La infancia y los conflictos armados". El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 6 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 349 (PC.DEC/349) relativa a la prórroga del nombramiento del auditor externo. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Presidencia

Punto 7 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO

- a) *Reunión "2+2" Consejo de Europa-OSCE en Viena el 12 de abril del 2000:* Presidencia (SEC.INF/218/00), Francia
- b) *Reunión con el Presidente de Tayikistán en Viena:* Presidencia
- c) *Visita de la Presidenta en ejercicio a Moscú y Chechenia del 13 al 15 de abril del 2000:* Presidencia, Estados Unidos de América, Francia, Federación de Rusia

Punto 8 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Visita de expertos de la Secretaría a Chechenia y formulación de recomendaciones pertinentes a la Presidenta en ejercicio:* Secretario General
- b) *Reunión con el Presidente de Tayikistán durante la Octava Reunión del Foro Económico en Praga:* Secretario General

- c) *Asistencia a un seminario de prevención de conflictos y reuniones conexas en Nueva York: Secretario General*

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Decisión relativa a la prórroga del mandato del Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos: Presidencia*

La Presidencia anunció que no se había roto el procedimiento de consenso tácito relativo a la decisión sobre la prórroga del mandato del Embajador Gérard Stoudmann como Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (véase PC.DEC/347, cuyo texto se adjunta al presente Diario).

- b) *Organización de una visita de delegaciones de la OSCE y el CPC a Bosnia y Herzegovina: Presidencia*
- c) *Conferencia germano - italiana sobre las regiones del Transcaucaso y Asia central en Roma el 7 de abril del 2000: Italia, Azerbaiyán*
- d) *Aclaración acerca del calendario provisional de acontecimientos de la OSCE para el primer semestre del 2000 (CIO.INF/7/00/Rev.2): Francia, Presidencia*

4. Próxima sesión:

Jueves, 4 de mayo del 2000, a las 10.00 horas, en la Redoutensaal

278ª sesión plenaria

Diario CP N° 278, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 347
PRÓRROGA DEL MANDATO DEL DIRECTOR DE LA OIDDH**

El Consejo Permanente,

Recordando la decisión adoptada por el Consejo Ministerial en su segunda sesión celebrada en Praga en 1992, relativa al desarrollo de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH),

Recordando asimismo que el mandato del actual Director, Embajador Gérard Stoudmann, expira el 26 de abril del 2000,

Subrayando que el Embajador Stoudmann ha realizado una contribución importante a la labor de la OSCE y al desarrollo de las actividades de la OIDDH,

Recomienda al Consejo Ministerial que prorrogue el mandato del Embajador Gérard Stoudmann como Director de la OIDDH por un período de tres años a partir del 27 de abril del 2000.

280ª sesión plenaria

Diario CP N° 280, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 348
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y DEMAS MODALIDADES
DE ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN HUMANA
EN EL 2000****“LA INFANCIA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS”**

(Varsovia, 23 a 26 de mayo del 2000)

I. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria: Discurso temático
3. Debates en dos Grupos de Trabajo
4. Recapitulación y clausura del Seminario

II. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. El Seminario comenzará en Varsovia el martes 23 de mayo del 2000 a las 15:00 horas. Se clausurará el viernes 26 de mayo del 2000 a mediodía.
2. Todas las sesiones plenarias y de Grupos de Trabajo serán públicas.
3. La sesión plenaria de clausura, que está prevista para el viernes por la mañana, tratará principalmente de las sugerencias prácticas para abordar las cuestiones y los problemas planteados durante las reuniones de los Grupos de Trabajo.

Grupo de Trabajo 1: Situación de los niños durante conflictos armados activos e inmediatamente después de los conflictos

Los temas pueden incluir lo siguiente :

- Reseña detallada de las cuestiones que afectan a los niños en conflictos activos e inmediatamente después de los conflictos;

- Normas internacionales pertinentes y nuevas iniciativas;
- Necesidades específicas de los niños afectados por la guerra;
- Concienciación y creación de capacidad local en materia de protección y apoyo;
- La protección y el bienestar de los niños deben figurar en los programas de paz y en la vigilancia internacional de arreglos pacíficos;
- Cuestiones de seguimiento para la OSCE, incluidas sus operaciones sobre el terreno;
- Cooperación y asociaciones internacionales.

Grupo de Trabajo 2: Necesidades a plazo más largo de los niños afectados por la guerra- situaciones postconflicto y conflictos congelados- (día a) y cuestiones políticomilitares (día b)

Estas sesiones de un día de duración se organizarán con la participación de expertos políticomilitares del Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la OSCE.

Los temas pueden incluir lo siguiente:

- Reseña detallada de las cuestiones a largo plazo que interesan a los niños afectados por la guerra, con inclusión de cuestiones inherentes a los conflictos congelados;
- Normas internacionales pertinentes y nuevas iniciativas;
- Iniciativas internacionales de protección y rehabilitación;
- Minas terrestres y armas cortas: sus repercusiones para los niños ;
- Concienciación y creación de capacidad local en materia de protección y apoyo y para la rehabilitación;
- Cuestiones de seguimiento para la OSCE, incluidas sus operaciones sobre el terreno;
- Cooperación y asociaciones internacionales.

4. Las sesiones plenarias y de los grupos de trabajo se celebrarán según el Programa de Trabajo que figura más adelante.

5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.

6. En el seminario serán de aplicación los métodos de trabajo y reglamentos de uso corriente de la OSCE.

7. Los debates se interpretarán en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

PROGRAMA DE TRABAJO

Horario de trabajo: 10.00 - 13.00 horas
15.00 - 18.00 horas

	Martes 23 de mayo del 2000	Miércoles 24 de mayo del 2000	Jueves 25 de mayo del 2000	Viernes 26 de mayo del 2000
Mañana		GT 1 GT 2 a)	GT 1 GT 2 b)	SP (10.00 - 12.00 horas)
Tarde	SP	GT 1 GT 2 a)	GT 1 GT 2 b)	

SP = Sesión plenaria
GT = Grupo de Trabajo

280ª sesión plenaria

Diario CP N° 280, punto 6 del orden del día

DECISIÓN N° 349
PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

El Consejo Permanente,

Recordando las Reglas 8.01 a 8.06 del Reglamento Financiero de 27 de junio de 1996 (DOC.PC/1/96) relativas a los auditores externos de la OSCE,

Tomando nota del generoso ofrecimiento de Suecia de prorrogar los servicios de auditoría externa que proporciona a la OSCE,

- Acepta el ofrecimiento de Suecia y prorroga el nombramiento del auditor externo sueco por un período de un año que expirará el 30 de abril del año 2001.